

SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
MARZO 17 DE 2025, SESIÓN MIXTA

Respetado Accionista

En mi calidad de presidente y representante legal de la Sociedad Hotelera Tequendama S.A, de conformidad con lo señalado en el artículo 181 del Código de Comercio, en concordancia con los artículos 20, 22 y 23 de los Estatutos Internos de la Sociedad, se permite convocar a los señores accionistas de la Sociedad, a la sesión de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS SESIÓN MIXTA, el día 17 de marzo de 2025 a partir de las 14:30 horas de manera virtual a través de Google Meet, para lo cual le será enviado y comunicado el protocolo a seguir a través de la página WEB de la Sociedad, y de manera presencial en la Sala Andina del piso 4to de la Torre Monserrate Hotel Tequendama.

El orden del día propuesto para la sesión es el siguiente:

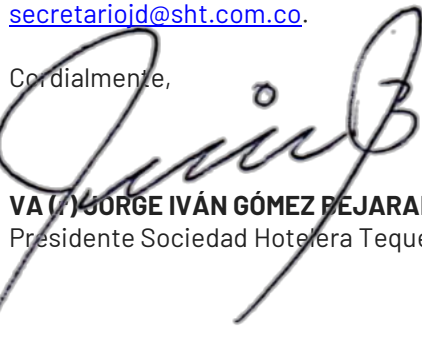
1. Verificación del quórum e instalación de la Asamblea.
2. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea
3. Consideración y Aprobación del Orden del día.
4. Lectura de los informes de las comisiones designadas para la aprobación del Acta No 143 de la Asamblea General en su reunión extraordinaria del 25 de junio de 2024.
5. Elección de Dignatarios para la aprobación del acta de la presente Asamblea.
6. Presentación informe conjunto de la Junta Directiva y la Administración, a los señores Accionistas
7. Informe de la Oficina de Control Interno.
8. Informe de la Revisoría Fiscal.
9. Aprobación Estados financieros a 31 de diciembre de 2024
10. Aprobación distribución de utilidades vigencia 2024
11. Aprobación del acuerdo de accionistas 001-2025 de constitución de reserva de utilidades 2024 - 2028
12. Elección de los miembros independientes.
13. Asuntos que deseen tratar los Honorables miembros de la Asamblea

Los accionistas podrán consultar en la página web los documentos relacionados con la asamblea a través de la ruta <https://sociedadtequendama.com/asamblea-general-de-accionistas/> conforme al artículo 26 de los estatutos sociales.

El accionista que no pueda asistir podrá hacerse representar mediante apoderado, en los términos del artículo 25° de los Estatutos de la Sociedad.

Para mantener una comunicación oportuna sobre los temas de su interés es necesario que mantenga sus datos personales actualizados; si recientemente no lo ha realizado, o desea realizarlo porque cambió de dirección de residencia, teléfonos de contacto o dirección de correo electrónico, por favor realícelo a través de nuestra página web www.sociedadtequendama.com y/o envíe un correo electrónico a secretariojd@sht.com.co.

Cordialmente,



VA (r) JORGE IVÁN GÓMEZ PEJARANO
Presidente Sociedad Hotelera Tequendama